Intervención
Revista del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado
Nº1

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL



Ficha de protección social: ¿Con el acento en la dimensión de vulnerabilidad?



Movimiento Nacional por la Reconstrucción Justa:

Un nuevo actor en la reconstrucción

Por Eduardo Canteros *

Profesor Departamento de Trabajo Social UAH
Trabajador Social y Sociólogo PUC. Doctor (c) en Arquitectura y Estudios Urbanos PUC

"A fines de este año habremos entregado los 220 mil subsidios comprometidos, 100 mil soluciones habitacionales estarán terminadas y 80 mil más iniciadas. Antes del invierno del 2012, todas las familias que viven en aldeas habrán recibido sus viviendas definitivas o éstas estarán en notable estado de avance".

El anterior es un extracto de la cuenta anual realizada por el Presidente de la República el 21 de mayo recién pasado y se refiere específicamente a la reconstrucción posterremoto. Es un mensaje optimista, que pone el acento en acciones concretas y que promete dar por superado este problema el próximo año.

Del otro lado de la vereda está el Movimiento Nacional por la Reconstrucción Justa (MNRJ) que agrupa a cerca de 25 organizaciones ciudadanas activas desde el 27/F entre Santiago y Concepción. Al cumplirse un año del terremoto esta agrupación realizó protestas en las principales ciudades afectadas y entregó en La Moneda un petitorio que nacía de la disconformidad con que evalúan lo realizado por el Gobierno. Estas acciones querían evidenciar la ineficiencia de la autoridad, el incumplimiento de las promesas y la falta de participación de la ciudadanía afectada. En síntesis, insatisfacción por la reconstrucción planificada y materializada.

¿De dónde surge una evaluación tan radicalmente distinta a la del Gobierno? Algunos dirán que es por falta de información mientras que otros plantearán que es el tradicional juego político entre oficialismo y oposición. Sin embargo, el origen pareciera estar más bien en un cambio en la ciudadanía la cual se ha vuelto más activa, crítica, propositiva y técnicamente competente.

Los miembros del MNRJ no solo buscan conocer lo realizado por el Gobierno, sino que aspiran a participar, discutir y negociar cómo se define la reconstrucción y cuáles son las soluciones más apropiadas para cada una de las localidades.

Tradicionalmente, este diálogo horizontal entre ciudadanía y Estado era inconcebible. La asimetría entre expertos gubernamentales y ciudadanos era evidente. En la actualidad esta situación ha cambiado un poco y el Estado ofrece nuevos canales de comunicación, sin embargo éstos muchas veces son evaluados como insatisfactorios e inconducentes.

Entonces, ¿qué le queda hacer al Estado en este contexto? No resistirse a este cambio, sino verlo como una gran oportunidad. Esto implica apoyar el desarrollo de la ciudadanía a través del fomento y ampliación de fondos públicos para que estas agrupaciones puedan fortalecer su organización, obtener buenas asesorías y desarrollar de mejor forma sus estudios y propuestas.

En muchas de las localidades afectadas por el terremoto la comunidad desea participar cuando se discuta qué y cómo reconstruir, e incluso quiere ser agente de la reconstrucción. Y en algunos casos como en el Barrio Yungay, a través de la Escuela Taller Fermín Vivaceta, se ha levantado una propuesta concreta para recuperar el barrio desde su identidad.

El Estado tiene que tomar este conocimiento y compromiso ciudadano, y comezar a reconocer que ha perdido poder en la definición y solución de los problemas sociales. En este nuevo contexto, qué mejor momento para diseñar dispositivos institucionales que reconozcan la capacidad de las organizaciones ciudadanas y les permitan fortalecerse aún más, generando una nueva alianza entre Estado y ciudadanía.



Ficha de protección social: ¿Con el acento en la vulnerabilidad?

Por Mónica Morales Labbé*

Profesora Departamento de Trabajo Social UAH
Trabajadora Social PUC. Magíster en Participación y Políticas Locales U. Autónoma de Barcelona

Hay consenso en que la Ficha de Protección Social FPS debe ser revisada y perfeccionada. Ya se vislumbran algunos esfuerzos y un reciente informe entrega un diagnóstico que apunta a mejorar aspectos técnicos y de aplicación del instrumento. Sin embargo, se sigue omitiendo la opinión de los beneficiarios y el esfuerzo que hacen las familias por superar su situación.

Las dos cuentas anuales realizadas por el Presidente han hecho referencia a la necesidad de revisar y perfeccionar la Ficha de Protección Social. Desde ahí surgió el interés por indagar respecto de los avances en esta materia, lo cual derivó a un informe realizado por una comisión de expertos destinada especialmente para trabajar en la Ficha de Protección Social (FPS)[1].

En síntesis, el documento contempla un diagnóstico y propone algunas acciones que se centran principalmente en cuatro líneas de trabajo y/o discusión: el modelo de cálculo de puntaje, los aspectos operativos, la institucionalidad y financiamiento del sistema y el uso de la FPS en los programas sociales. Según lo señalado en el informe, éste fue construido considerando la opinión tanto de la esfera pública, como de la sociedad civil.

Al revisar sus contenidos se observa que las propuestas son de carácter técnico y operativo, es decir, vinculado con modificar el cálculo del puntaje, la aplicación del instrumento y el financiamiento. Incluso se sugiere la posibilidad de crear una Unidad Técnica en MIDEPLAN que asesore a los administradores de los programas sociales que utilizan la FPS como instrumento de focalización.

Estas propuestas, si bien podrían mejorar su aplicación y uso, simplifican las reflexiones y omiten dos temas que resultan claves.

Por un lado, en el informe hay afirmaciones que revelan la ausencia de la opinión de los destinatarios de la FPS para la elaboración de las propuestas de perfeccionamiento.

Por otro lado, tampoco se consideró en la discusión el enfoque de vulnerabilidad, el cual inspira la construcción de la FPS y por consiguiente, debiera orientar las acciones de todos los programas sociales que la utilizan como instrumento de focalización.

> Si pensamos que por tener mala suerte la gente cae en situación de pobreza, no tiene ningún sentido hacer esfuerzos por generar programas sociales...

"La gente es la que se aprovecha del sistema"

El informe del comité de expertos señala una serie de aspectos diagnósticos que justifican el perfeccionamiento de la FPS. Dentro de estos argumentos se recalca la idea de que las personas y familias encuestadas tenderían a falsear la información para obtener puntajes que les permitan clasificar dentro de los programas sociales que ofrece el Estado.

En definitiva, este informe centra parte de las medidas de perfeccionamiento en los destinatarios porque ellos son los que mienten, distorsionan la información y se aprovechan del sistema para poder obtener los beneficios y mantenerse en ellos por largo tiempo. Si bien esta situación ocurre, y así lo demuestra el documento, es al menos preocupante centrar el objetivo de la reflexión en este tipo de argumentos sin indagar más profundamente en el porqué de estas acciones.

Justamente es acá donde se omite la opinión de los destinatarios de la FPS. ¿Qué opinan ellos respecto de este tipo de afirmaciones? ¿Cuáles serían las causas de este tipo de acciones? ¿Cómo consideran ellos que podría superarse?

El informe Voces de la pobreza (2010), coordinado por la Fundación para la Superación de la Pobreza, señala algunas causas por las cuales la gente, según sus vivencias personales, tendería a falsear información: "No se percibe un equilibrio adecuado entre la focalización en grupos socialmente dañados y vulnerables, y el apoyo para lograr procesos sostenidos de superación de la pobreza (...) así entonces, el esfuerzo e inversión familiar se ve castigado por la misma política que acompaña a otros que no hacen esfuerzos mayores por superarse".

De esta manera, si el informe de la comisión de expertos pusiera un mayor énfasis e interés en la opinión de los destinatarios, probablemente las propuestas de perfeccionamiento considerarían otras líneas de acción que abarquen un trabajo con las familias.

¿Pobreza como producto del azar?

En relación con lo anterior, en el documento pareciera faltar una discusión previa sobre el enfoque de vulnerabilidad que hay detrás de la construcción de la FPS. No hay que olvidar que este enfoque fue el que marcó el cambio de la Ficha CAS II hacia el instrumento actual, pasando desde una concepción de sujetos carentes a una concepción de sujetos con potencialidades y recursos propios que son capaces de movilizarse en pos de su propio bienestar.

Esta falencia se verifica en el documento a través del siguiente enunciado: "Las familias que progresan económicamente no solicitan reencuestarse, si saben que aumentará el puntaje. En cambio, las familias que tienen mala suerte y empeoran su situación económica tienden a solicitar una nueva encuesta para bajar su propio puntaje y así acceder a más beneficios".

¿Por qué esta afirmación es preocupante? Porque el enfoque de vulnerabilidad, como señala Kaztman, pone el énfasis en identificar las condiciones para generar o reforzar (movilizar activos) las capacidades propias de las familias y personas para lograr un mejor bienestar. Esta mirada además de superar la clásica medición de la pobreza a través de los ingresos, amplía las dimensiones incorporando lo psicosocial, la dinámica educacional, las oportunidades laborales, etc. Así, hablar desde esta perspectiva, implica una responsabilidad más concreta desde las estrategias gubernamentales para superar la pobreza. Entonces, si pensamos que por tener mala suerte la gente cae en situación de pobreza, no tiene ningún sentido hacer esfuerzos por generar programas sociales que intenten entregar herramientas para superar las vulnerabilidades en las que se encuentran, ya que por circunstancias de la vida, ajenas a sus propias capacidades de acción, caerán nuevamente en esta condición, independiente de cuántos esfuerzos se hayan hecho para evitarlo.

Justamente es acá donde el comité de expertos tiene una tarea pendiente. Se rescatan de manera positiva los análisis que se hacen en torno al uso de la FPS en los programas sociales, en cuanto es un desafío para ellos el responsabilizarse por lo que mide el instrumento, que es la vulnerabilidad. Pero la discusión no puede quedar acotada a la creación de una Unidad Técnica, si no nuevamente se cae en reflexiones simplistas que justifican las propuestas en las acciones de los destinatarios y aplicadores de la ficha.

Finalmente, es importante avanzar volviendo a centrar la discusión en el enfoque que subyace a este instrumento e incluyendo de manera más visible los aportes de las familias y personas destinatarias de la FPS. Esto permitiría complejizar las reflexiones y cumplir con lo señalado por el presidente Piñera en su último discurso del 21 de mayo: "(...) estamos perfeccionando la Ficha de Protección Social para evitar injusticias o exclusiones injustificadas en la recepción de la ayuda del Estado". ●

[1] Disponible en www.fichaproteccionsocial. cl

[2] La Ficha CAS II fue el instrumento de focalización utilizado hasta el año 2006. Su función primordial era detectar a las familias con mayores necesidades, focalizando la acción social en aquellos que presentaban un menor nivel de recursos en el momento de la medición. Extraído de http://www.fichaproteccionsocial.cl/fps/fps.html

MIDEPLAN. Informe final comité de expertos de la Ficha de Protección Social. 2010. Disponible en http://www.fichaproteccionsocial.cl/doc/doc.php

FUNDACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA. Informe Voces de la pobreza 2010.

KAZTMAN, R. Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. Capítulo 21 del Quinto Taller Regional para la Medición de la Pobreza: Métodos y aplicaciones. Banco Mundial, Banco Interamericano del Desarrollo y CEPAL. Aguascalientes, México, 6-8 Junio 2000.

Profesora Departamento
de Trabajo Social UAH
Trabajadora Social PUC.
Magister en Criminologia
Comparada y Justicia Penal
University of Wales, Reino Unido



Ex convictos: ¿Preparados para vivir en libertad?

Por Sara M. Valdebenito *

El momento del retorno a la comunidad puede ser particularmente difícil para quienes cumplen una pena de cárcel. La privación de libertad ha tenido en la mayoría de los casos una serie de efectos en sus vidas, tales como el debilitamiento de los lazos sociales, el desarraigo de la familia y la comunidad, problemas severos de salud mental, experiencias de victimización en las prisiones (abusos físicos y sexuales) y en algunos casos la adquisición de ciertos patrones de interacción violentos comunes a la vida en un penal. A ello debe agregarse que los primeros días fuera de la cárcel presentan condiciones de riesgo tales como la vida en la calle, el consumo de drogas o conflictos interpersonales que pueden aumentar la probabilidad de reincidir.

Si bien muchos de los que han cumplido una condena retornarán a la comunidad y lograrán insertarse en ella, las estadísticas sobre reincidencia sugieren que un número importante volverá a infringir la ley.

En Chile, es escaso el conocimiento que se tiene sobre este tema. Un estudio recientemente desarrollado por la Fundación Paz Ciudadana concluyó que el 70,1% de la población penal juvenil privada de libertad reincidía en el delito dentro de los dos primeros años fuera de la cárcel. La medición constituye una de las pocas –sino la única– de este tipo publicada durante los tres últimos años. Para el caso de la población adulta la cifra de reincidentes se ha estimado en más de un 50%, no obstante hay discusión respecto de su validez estadística. En términos generales, los estudios de reincidencia a nivel mundial indican que la tendencia es que en más del 40% de los casos, se vuelve a perder la libertad.

Es probable que esta información desencante a quienes ven en la cárcel una medida que contribuye a aumentar la seguridad pública. Lo cierto es que los infractores de ley, al menos en Chile, cumplen condenas cuya duración es limitada en el tiempo. En este escenario, la seguridad pública parece mejor resguardada a través de políticas de prevención o de integración social posteriores a la prisión.

Países como el Reino Unido, Canadá y Estados Unidos han comenzado a desarrollar programas durante la etapa de transición de la cárcel a la comunidad. En términos simples la intervención consiste en un acompañamiento individual y personalizado que pretende facilitar el retorno de un sujeto a su familia, a su comunidad, al mundo del trabajo y aumentar sus habilidades para enfrentar situaciones de riesgo.

El acompañamiento para la integración social se inicia generalmente los últimos tres meses y se extiende por otros seis después de la liberación. La evaluación de estas intervenciones por parte de instituciones como el Home Office Británico, ha demostrado que esta acción es eficiente en el control de la reincidencia y que puede reducirla en más de un 10%.

Algunos podrán preguntarse por qué seguir apoyando a un sujeto que ha violentado a la sociedad o por qué el Estado y la comunidad debiesen aportar a la integración de un sujeto que ha delinquido. Hay muchas buenas razones para invertir en integración social. Las sociedades más integradas aumentan su cohesión y con ello reducen niveles de violencia. Los tratados internacionales suscritos por Chile hacen referencia a la responsabilidad del Estado durante la fase postpenitenciaria, pero lo que tal vez sea más convincente para la comunidad es que este acompañamiento favorece la seguridad pública, reduce los índices de criminalidad y también aporta a la dignidad de la vida del infractor y de su familia.

Directora Departamento de Trabajo Social: Paulette Landon ● Fono Departamento 8897470 ● email: onavarre@uahurtado.cl ● www.trabajosocial.uahurtado.cl
Producción: Comunicar Escuela de Periodismo UAH ● Intervención es una revista de circulación gratuita

5 AÑOS UNIVERSIDAD ACREDITADA

Trabajo social: buscamos formar especialistas en intervención social que logren, con rigurosidad y capacidad de innovación, transformar las situaciones de exclusión y desigualdad social.

RIGUROSA FORMACIÓN TEÓRICA
Abordando y reflexionando sobre los fundamentos y conocimientos contemporáneos de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social

INVESTIGAMOS PARA TRANSFORMAR
Proponemos una sólida formación en investigación social

RECONOCIDA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS
Una propuesta innovadora para los procesos de intervención social, en un contexto de interdisciplinariedad

MÁS INFORMACIÓN:
Departamento de Trabajo Social – Universidad Alberto Hurtado
Cienfuegos 46-A, Santiago – Chile Metro Los Héroes
Teléfono: (56 2) 889 74 70
galvarad@uahurtado.cl
www.trabajosocial.uahurtado.cl

CARRERA ACREDITADA QUALITAS 4 AÑOS 2011-2015

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO
uahurtado.cl

INGRESAMOS AL SISTEMA ÚNICO DE ADMISIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TRADICIONALES. INFÓRMATE EN WWW.UAHURTADO.CL